

**ACTA ORDINARIA 04-2018.** Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes trece de febrero del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José Roberto Vega Baudrit; doctor Orlando Arrieta Orozco; la máster Silvia María Argüello Vargas y la máster Yarima Sandoval Sánchez.

## **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

### **ARTÍCULO I:** Revisión y aprobación del Orden del Día

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, las solicitudes de la Secretaría Ejecutiva. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la sustitución propuesta y la incorporación de un punto, dar la firmeza del acuerdo para proceder a agregarlo en el Orden del Día.

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, modificar el Orden del Día, con el fin de retirar del Orden del Día el tema "Propuesta "Programa de Investigación e Intercambio para Investigadores Conicit/DFG", ubicado en el Capítulo V y analizar en ese capítulo el tema de las "Liquidaciones y los estados financieros". Incluir en el Orden del día el Capítulo VI. Propuesta que hace al Conicit el Ph.D Carlos Palma, para fomentar las relaciones sino-costarricense en investigación en Costa Rica. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-

## **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 2316 CELEBRADA**

**EL 30/01/2018.** -----

### **ARTÍCULO II:** Lectura y aprobación del Acta 2316, celebrada el 30/01/2018. -----

La máster Sandoval se abstiene de ratificar, en razón de no haber estado presente en la sesión.

**ACUERDO 2:** Con cuatro votos a favor y una abstención, los señores miembros del Consejo Director acuerdan ratificar el Acta 2316, celebrada el 30/01/2018, incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director. ACUERDO FIRME-----

## **CAPÍTULO III. CRITERIO RECURSO DE REVOCATORIA CASO FI-008B-17-----**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el criterio legal. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo de la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el criterio legal y por tanto, se rechaza el recurso de revocatoria interpuesto por la señora María del Rosario Alfaro, representante legal de la becaria María Gabriela Sequeira Alfaro, con respecto a su solicitud de readecuación de montos de beca. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

#### **CAPÍTULO IV. DICTÁMENES PARA AVAL DEL CONSEJO DIRECTOR-----**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el dictamen técnico. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 4:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico y el desembolso de la solicitud FI-005B-18. Beneficiario, Tomás de Jesús Guzmán Hernández, Programa “Asistencia a Eventos Científicos”, modalidad Fondo de Incentivos, para asistir a la Conferencia Internacional de Energía Renovable, inicio de la actividad 25/04/2018, país de destino España, monto recomendado (un millón doscientos catorce mil noventa y nueve colones (¢1.214.099,00), con recomendación “Favorable”. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, los dictámenes técnicos. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 5:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar los dictámenes técnicos y el desembolso de las solicitudes FI-001-B-18. Beneficiaria María Juliana Vargas Arce. Maestría en Diseño Urbano, fecha de inicio 24/09/2018, en Inglaterra, Universidad de Loughborough, monto recomendado veintiocho millones quinientos dieciséis mil novecientos setenta y ocho colones (¢28.516.978,00), con calificación 95 y FI-003B-18. Beneficiaria, Marcela Eloisa Vargas Monge. Maestría en Ingeniería Estructural y Geotécnica, fecha de inicio 12/03/2018, en Chile, Universidad Pontificia Católica de Chile, monto recomendado veinticuatro millones trescientos tres mil doscientos sesenta y seis colones (¢24.303.266,00), con calificación 85, ambas solicitudes con recomendación “Favorable”. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

#### **CAPÍTULO V. LIQUIDACIONES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el día jueves 15/02/2018 para sesionar extraordinariamente. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo para convocar a sesión ese día.

**ACUERDO 6:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, sesionar extraordinariamente el jueves 15 de febrero del año en curso, a las 3:30 pm. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VI. PROPUESTA QUE HACE AL CONICIT EL PH.D CARLOS PALMA, PARA FOMENTAR LAS RELACIONES SINO-COSTARRICENSE EN INVESTIGACIÓN EN COSTA RICA.**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, la solicitud del Ph.D Carlos Palma. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo para proceder con los respectivos trámites.

**ACUERDO 7:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, autorizar a la doctora Giselle Tamayo Castillo, Presidente del Consejo Director, para gestionar un convenio para impulsar los vínculos chino-costarricense en investigación en ciencia y tecnología. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

**CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA-----**

**ARTÍCULO 9:** Los señores miembros del Consejo Director trasladan la correspondencia para la próxima semana.